

Las solicitudes para tomar parte en las respectivas pruebas selectivas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios solamente se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña».

Riveira, 24 de marzo de 1988.—El Alcalde.

9471 *RESOLUCION de 25 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 69, de fecha 24 de marzo de 1988, aparece inserto anuncio de convocatoria y bases para la provisión, por oposición libre, de tres plazas de Guardias de la Policía Municipal.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Calasparra, 25 de marzo de 1988.—El Alcalde.

9472 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.*

Una plaza de Bombero Conductor, por el sistema de acceso libre, encuadrada en el grupo D («Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 26, de 29 de febrero de 1988).

Una plaza de Bombero, por el sistema de acceso libre, encuadrada en el grupo D («Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 27, de 2 de marzo de 1988).

Una plaza de Sargento de Bomberos, por el sistema de acceso libre, encuadrada en el grupo C («Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 28, de 4 de marzo de 1988).

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Cuenca» citados se publican íntegramente las bases de las respectivas convocatorias.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 28 de marzo de 1988.—El Alcalde-Presidente, Andrés Moya López.

9473 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bombero.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 59, de fecha 11 de marzo de 1988, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de bombero, encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales, del grupo de Administración Especial, dotada con los haberes correspondientes al grupo «D» con arreglo a la legislación vigente.

Los derechos de examen son de 1.000 pesetas y el plazo de presentación de instancias lo es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, punto 2 del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 28 de marzo de 1988.—El Alcalde.

9474 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan de la plantilla de personal laboral.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 41, correspondiente al día 19 de febrero de 1988, publica convocatoria

para la provisión de cinco puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Dos plazas de Operarios, por el procedimiento de oposición libre y tres plazas de Limpiadoras, por el procedimiento de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la citada convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Medina Sidonia, 28 de marzo de 1988.—El Alcalde, Juan María Cornejo López.

9475 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para la provisión en régimen de contratación laboral con carácter indefinido de diversas plazas cualificadas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 71, de fecha 26 de marzo de 1988, se publicó la convocatoria, bases y pruebas para la provisión en régimen de contratación laboral, con carácter indefinido, de las siguientes plazas:

Servicio y número de plazas

Jardines: Tres Oficiales segunda.

Vías y Obras: Cinco Ayudantes.

Arquitectura: Un Oficial segunda Cristalero, un Oficial segunda Carpintero.

Imprenta: Un Oficial segunda imprenta.

Saneamiento: Un Ayudante, un Oficial segunda.

Limpieza: Un Conductor.

Participación ciudadana: Tres coordinadores de Centros Cívicos.

Servicios Sociales: Dos Asistentes Sociales, tres Educadores de calle.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 28 de marzo de 1988.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.

9476 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para la provisión en régimen de contratación laboral, con carácter indefinido, de 35 plazas de personal no cualificado.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 70, de fecha 25 de marzo de 1988, se publicó la convocatoria, bases y pruebas para la provisión en régimen de contratación laboral, con carácter indefinido, de 35 plazas de personal no cualificado.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 28 de marzo de 1988.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.

9477 *RESOLUCION de 29 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Lánara (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo, promoción interna.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 66, de 21 de marzo de 1988, publica las bases de la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de Administrativo, mediante promoción interna, incluida en la oferta pública de empleo para 1988.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo».

Lánara (Lugo), 29 de marzo de 1988.—El Alcalde, Eladio Capón López.